

## Dos días de arresto y sin posibilidad de ser general

# La sanción al jefe de Orden Público tras desmanes en centro de Santiago que tensiona a Carabineros

**El coronel Wildo Matus** fue amonestado con dos “días de arresto”, lo que se traduce en la práctica en una anotación negativa en su hoja de vida. Esto lo imposibilita para ascender a general, lo que tiene en un tenso ambiente a los efectivos encargados de resguardar los espacios públicos, a 20 días de septiembre, un mes que los tendrá abocados en un 100% a servicios operativos por las conmemoraciones y protestas vinculadas a los 50 años del Golpe Militar. El gobierno, a través de la delegada presidencial, Constanza Martínez, se reunió con la policía uniformada para empezar a preparar lo que serán esos días.

**Víctor Rivera**

Hasta mediados de la década de los 90, la sanción interna a los carabineros que no cumplían correctamente su labor era literal. Días de arresto significaba que el uniformado se tenía que quedar en el cuartel una determinada cantidad de días sin poder volver a su casa como castigo. Sin embargo, con el tiempo, eso ha cambiado. No se lleva a la práctica, sino que sólo se le amonesta con una anotación negativa en su hoja de vida, pero el fondo de la reprimenda sigue siendo el mismo y el ruido interno, también.

Eso es lo que pasa por estos días en la Zona de Control y Orden Público (COP), dotación policial encargada de repeler desmanes, desactivar atentados o desalojar colegios en casos de tomas violentas de los establecimientos. Se trata de la ex unidad de Fuerzas Especiales (FFEE).

La razón que mantiene “inquietos” a los funcionarios de esta repartición es la alta sanción de la que fue objeto su jefe, el coronel Wildo Matus. El oficial fue amonestado con “dos días de arresto” –no literalmente– al no conformar al mando de Carabineros por la actuación policial de las últimas semanas en torno al centro de Santiago.

Fuentes policiales detallan que el fondo de la sanción tiene que ver con la consecutiva quema de buses del transporte público en las afueras del Liceo Barros Borgoño, en dos jornadas distintas. El primer hecho ocurrió el 1 de agosto, y el segundo, tres días después.

Además, durante la última semana de julio y los primeros días de agosto, en los liceos emblemáticos se repitieron las tomas violentas y una seguidilla de actos vandálicos que tensionaron el normal desarrollo del centro de la capital, lo que no tenía contentos a los mandos de acuerdo a la mane-



► Imagen de partidarios del llamado Team Patriota en protesta frente a La Moneda.

ra que se estaba procediendo en terreno. A eso se sumaba un hecho que, incluso, derivó en un llamado de atención desde La Moneda a Carabineros.

El viernes 28 de julio, adherentes del denominado “Team Patriota” se apostaron – con el visto bueno de la Delegación Presidencial – en el bandejón de la Alameda para protestar en frente de La Moneda. Sin embargo, no tenían permitido salirse de este eje,

algo que incumplieron y realizaron, a pesar de la presencia policial.

Los manifestantes rompieron el cerco y se trasladaron por Morandé y Teatinos sin ser detenidos, ni disueltos por la policía uniformada, lo que trajo como consecuencia que la movilización se mantuviera por varias horas frente a Palacio. El gobierno se molestó por lo ocurrido y pidió coordinar de mejor manera el trabajo de los efectivos operati-

vos con la guardia de Palacio.

Por esta seguidilla de hechos –a los que se sumaron otros eventos violentos– el mando policial decidió sancionar al coronel Matus con la anotación negativa en su hoja de vida, bajo el término “días de arresto”, lo que no sólo significa una carga negativa en su trabajo, sino que frena toda aspiración a ser ascendido a general. En su carrera sólo podrá ser coronel.

Consultado Carabineros sobre los motivos de la decisión, sólo señalaron: “Hay un proceso disciplinario que se encuentra en curso, el que contempla instancias reglamentarias que regulan el debido proceso. Por este motivo, no es posible referirse a lo consultado”.

### A veinte días de un mes clave

Quienes trabajan con el coronel Matus, lo destacan como oficial, pero más allá de eso –pues advierten que cada uno puede formarse una opinión de sus capacidades policiales–, lo complejo es que quedan en un escenario incierto. ¿Por qué? Sólo restan 20 días para septiembre.

En Carabineros ya preparan lo que significará el mes en que se conmemorarán los 50 años del golpe militar. Además de protestas y marchas que se esperan para entre el 4 y 11 de septiembre, los efectivos deberán resguardar la seguridad de los eventos que el gobierno prepara para esas fechas.

Entre ellas, actividades y ceremonias en espacios públicos; el corte de calles por la realización de eventos y, también, el resguardo de autoridades. En Carabineros ya trascendió que deberán brindar protección a las visitas internacionales, como presidentes, que lleguen por esos días.

El orden público será la prioridad de la policía uniformada para esos días –y enseguida vendrán los Panamericanos–, por lo mismo, les resultó incierto en qué posición queda el coronel Matus, encargado de supervisar en terreno estos desplazamientos y operativos.

Los ojos están sobre la policía y así también quedó en evidencia en la reunión que el lunes tuvo la delegada presidencial de la Región Metropolitana, Constanza Martínez, con los generales Carlos González (jefe Metropolitano); Jean Camus (Zona Este) y Marcelo Lepin (Zona Oeste).

Durante la cita, la delegada Martínez expuso sobre la importancia de coordinar las operaciones de orden público para septiembre, dado que habrá una serie de actividades que requieran la máxima preparación de la institución. Lo mismo para los Juegos Panamericanos, donde se contemplan cortes de calles y desvíos que afectarán el normal funcionamiento de la ciudad.

En Carabineros ya preparan un mes que será complejo, donde cualquier paso en falso puede significar el fin de una carrera que, por estos días, no es fácil, y donde la contingencia está cada vez más demandante. Los generales, en tanto, también se juegan lo suyo con miras a un nuevo alto mando que deberá conformarse entre septiembre y octubre. ●